



RESOLUCIÓN No. 063-2016.

(Noviembre 10 del 2016)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA
EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA DE SAN GIL
(SANTANDER)**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren las leyes 80 y 1150 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa adelantó el proceso de Mínima Cuantía, de referencia C-MIN-039-2016 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE UN DOMO PARA EL PUENTE METÁLICO EN LA SEDE PRINCIPAL Y UNA PERGOLA PARA EL AUDITORIO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA
2. Que se efectuaron las publicaciones de los estudios previos y la invitación en la página web de la Institución Educativa.
3. Que se recibió una sola propuesta, la cual no fue presentada oportunamente, puesto que excedió el tiempo que se había establecido para recibirlas.
4. Que en razón a que se constituye como una de las principales causales de rechazo, debe declararse desierto el proceso y convocarlo de nuevo, para lo cual se habrá de modificar aquellas causas que pudieron incidir en la declaratoria de desierto del proceso.

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Mínima Cuantía, de referencia C-MIN-039-2016 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE UN DOMO PARA EL PUENTE METÁLICO EN LA SEDE PRINCIPAL Y UNA PERGOLA PARA EL AUDITORIO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA.

ARTICULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que se mantiene la necesidad y es legalmente procedente, se revisaran las condiciones de la convocatoria en mención, flexibilizar de ser posible aún más los requisitos habilitantes y publicarla nuevamente.

ARTICULO TERCERO: La presente se rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en el Municipio de San Gil a los Diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Original firmado

JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ

Rector

Original firmado

MELVA LEONOR MEDINA MUÑOZ

Secretaria